



PROGRAMA NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA LA EDUCACION*



Este programa es el resultado de la primera etapa de un proceso de concertación, coordinado por Colciencias y llevado a cabo por un grupo de personas interesadas en el desarrollo de la actividad científica y tecnológica en el campo de la educación.

Este grupo se constituyó en julio del presente año, cuando Colciencias convocó a un reducido número de educadores, investigadores y administradores a una consulta de carácter técnico, con el fin de discutir un documento de trabajo sobre investigación en educación, elaborado por la pedagoga Araceli de Tezanos.

El análisis de este documento dio lugar al presente programa que será sometido a una concertación de carácter nacional e interinstitucional para acordar las acciones prioritarias a ser emprendidas.

Este proceso de concertación tiene un doble propósito: conferir una mayor pertinencia y legitimidad social al esfuerzo institucional y financiero que representa el desarrollo de la actividad científica y tecnológica en el país y proponer una perspectiva definida hacia la misma, la cual genere un proceso de discusión sobre su relevancia en términos del desarrollo de la educación en el país.

PERSPECTIVA DEL PROGRAMA

El programa busca fundamentalmente orientar y fomentar el desarrollo de la actividad científica y tecnológica para la educación como: la investigación, formación, difusión, información y apoyo. Esta orientación se origina en la promoción de áreas y líneas de trabajo propias del campo que, como la pedagogía y la didáctica, han sido relativamente descuidadas en el país. Descuido que debe conducir a un mayor énfasis en la voluntad de formar y de educar en el conoci-

Pasa a la pág. 28

* El programa fue elaborado por María Emilia Arciniegas, Antanas Mockus, Bernardo Toro, Alvaro Pantoja, Felipe Rojas, Stella de Martínez, Germán Vargas, Patricia de Vallejo, Antonio Ospina, Carlo Federici, María Cristina de Ferro, Alberto Martínez y Carmen Uribe.

PROGRAMA...

Viene de la pág. 2

miento y en la cultura, y a una mayor comprensión del fenómeno educativo desde perspectivas ajenas a esa voluntad.

Por lo tanto, el programa pretende encauzar esfuerzos hacia la superación de las deficiencias más notorias de la investigación y de su fomento en el país, tales como la debilidad, atomización, desorientación, desarticulación y poca incidencia sobre la realidad educativa.

La justificación hasta cierto punto de la orientación conferida a la actividad científica y tecnológica se da en el impacto social y cultural de ellas en este campo, las cuales al responder a problemas reconocidos como fundamentales, pueden a mediano y largo plazo determinar un mayor apoyo estatal y extraestatal a dichas actividades. Por ello el programa considera prioritario responder a las demandas sociales en materia de investigación y fomento que en este momento se expresan en la educación del país. Este criterio es consistente con las orientaciones del Plan de Concertación Nacional en Ciencia y Tecnología, en particular con el énfasis que éste hace en la relevancia y el impacto sociales de las actividades científicas y tecnológicas.

La mediación propuesta como fundamental en el programa para que la actividad científica y tecnológica responda prioritariamente a las demandas sociales en materia de educación y asegure una incidencia real de la investigación educativa en cualquier quehacer cotidiano de nuestras instituciones escolares reside en el *educador*. Promover, pues, las más diversas formas de vinculación entre el educador y la investigación es el medio prioritario para darle relevancia social a las actividades de ciencia y tecnología para la educación.

Otro criterio fundamental es el de la contribución de esas actividades científicas y tecnológicas a la configuración de un saber pedagógico en el país. Este es, en efecto, el que estatutariamente debe definir las instituciones de formación de educadores. Es el

que confiere identidad a la profesión del educador y legitimidad a su derecho de enseñar. Su expresión y ordenamiento, su fundamentación y calificación mediante la crítica y la reflexión son necesarios para el desarrollo de una cultura en la cual las instituciones educativas juegan un papel cada vez más importante.

De manera que los propósitos y finalidades del programa se fundamentan en la búsqueda del arraigo de los ciudadanos en la cultura y el logro de su compromiso con el conocimiento como uno de los ejes fundamentales del desarrollo cultural contemporáneo. Esta es la finalidad social que orienta y da sentido al programa.

Con esta finalidad como horizonte, el programa pretende contribuir al conocimiento y a la transformación autónoma de los procesos educativos y a la constitución de un pensamiento pedagógico en el país.

PRIORIDADES DEL PROGRAMA

Prioridades para el desarrollo nacional de la actividad científica y tecnológica, realizadas por los grupos humanos y las instituciones involucradas e interesadas en participar en este proceso.

Propósitos específicos, estrategias y mecanismos:

Las estrategias para llevar a cabo el propósito de promover y apoyar los procesos de conocimiento y de transformación en el seno de las instituciones educativas, sin excluir otras que eventualmente se muestren pertinentes, son las siguientes:

- Fomento a procesos de formación, proyectos y programas de investigación que sirvan de apoyo a procesos de conocimiento y de transformación de instituciones educativas específicas, favoreciendo prioritariamente la transformación de las facultades de educación y de las escuelas normales.
- Impulso a la calificación de los miembros y al trabajo de grupos de educadores que posean formas de organización institucionalmente reconocidas y que adelanten activida-

des de reflexión colectiva y de divulgación y apropiación de corrientes e innovaciones pedagógicas.

Igualmente se han definido las siguientes estrategias y mecanismos con el propósito de contribuir a la configuración de un saber pedagógico para dotar a las facultades de educación y escuelas normales de un cuerpo de conocimientos que les dé una identidad propia y las comprometa con el desarrollo de la cultura en el país:

- Estímulo en las facultades de educación y en las normales a la creación de cátedras de pedagogía y de didácticas especiales que se nutran en lo posible con resultados de investigación.
- Fomento a las acciones tendientes a la formación de investigadores en pedagogía y didáctica, tales como seminarios, pasantías, estudios de post-grado y de especialización.
- Fomento a las publicaciones periódicas y a los informes monográficos centrados en problemas pedagógicos y didácticos, dirigidos a las facultades de educación y normales.
- Apoyo a procesos de investigación orientados a aportar elementos teóricos con relación a las corrientes pedagógicas, su historia fuera y dentro del país, sus fuentes filosóficas y científicas, sus presupuestos y sus implicaciones.
- Soporte a investigaciones que fundamenten propuestas pedagógicas y didácticas.
- Apoyo a investigaciones que reconstruyan procesos de enseñanza actuales y pasados y que expresen y analicen las concepciones de la ciencia y del conocimiento, del lenguaje y del pensamiento, del alumno y de su mundo, que subyacen en esos procesos.
- Fomento a eventos y apoyo a estudios que favorezcan la incorporación al saber pedagógico de elementos teóricos provenientes de disciplinas científicas y técnicas, mediante un proceso crítico de adecuación y de subordinación de esos elementos a opciones pedagógicas.

- Soporte a estudios que recojan y sistematicen experiencias innovativas en materia de educación y que muestren sus presupuestos pedagógicos y didácticos.
- Apoyo a estudios prospectivos sobre la utilización de medios tecnológicos, que atiendan fundamentalmente a las implicaciones culturales y cognitivas de su utilización y estímulo a las transformaciones necesarias en las instituciones educativas para hacer frente a las exigencias del futuro y, en particular, a la necesidad de promover formas de educación científica y tecnológica compatibles con las demás dimensiones del desarrollo cultural del país.
- Fomento a la realización de eventos académicos que contribuyan a la formación de la comunidad académica de pedagogos, a la decantación de corrientes pedagógicas en el país y a su calificación mediante la crítica y el debate. Que propicien por otra parte la interacción entre investigadores y docentes de los centros de formación de educadores, favoreciendo la difusión y apropiación crítica de los estudios realizados en el interior de dichos centros.

Por último, las estrategias para cumplir con el propósito de buscar la articulación entre los resultados de la investigación y sus destinatarios sociales, son las siguientes:

- Promoción de la participación de los destinatarios en los procesos mismos de investigación, especialmente la de los educadores.

HISTORIA....

Viene de la pág. 11

donde se habla de una determinada práctica, cruzada por instituciones, discursos y sujetos diferentes.

APROVECHAMIENTO DEL TRABAJO DE SEGUIMIENTO DE LOS REGISTROS

La necesidad de recurrir a diversos tipos de documentos y el espíritu enseñante que orienta la investigación, generaron en el grupo de investigadores la decisión de legar a los maestros

- Estímulo a las revistas dedicadas a la pedagogía y la didáctica. Apoyo a publicaciones que difundan resultados de investigaciones.
- Promoción e institucionalización de un foro sobre revistas educativas en donde se busque entre otros aspectos alternativas de acuerdos sobre enfoques y orientaciones de cada revista, mecanismos para contactar los mejores trabajos y fomento a la producción de jóvenes investigadores.
- Estímulo a programas de intercambio para la discusión de problemas prioritarios y para la difusión de corrientes y experiencias innovativas en educación con participación de representantes de todos los destinatarios sociales de la actividad científica y tecnológica.
- Promoción de estudios sobre los procesos de difusión, apropiación y utilización de resultados de investigación por parte de los educadores para la transformación consciente de su práctica.
- Promoción del debate público sobre las grandes opciones en materia de educación y de pedagogía, buscando que la opinión pública y los partidos políticos se comprometan en forma cada vez más calificada con la problemática educativa.
- Institucionalización de los congresos de investigación en educación.
- Apoyo a los centros de documentación pedagógica existentes en el país y fomento a su creación en aquellos niveles o lugares en donde no existan aún y se reconozcan claramente su necesidad.

y a los intelectuales dedicados a la historia de la cultura y de los saberes, los subproductos del trabajo de archivo. Se entiende por labor de archivo la localización de documentos y temáticas que cruzan la práctica pedagógica.

El archivo pedagógico se conforma con los resultados de las búsquedas y de la lectura temática de los documentos, por tanto su desarrollo en el tiempo está sujeto a las diferentes etapas

- Vinculación a las redes internacionales de información y documentación educativa.

AREAS TEMATICAS

Por su temática las acciones correspondientes a los propósitos y estrategias del programa pueden clasificarse tentativamente en dos grandes áreas: el cambio educativo como proceso cultural e institucional y la consolidación de un saber pedagógico y didáctico en el país.

La primera área comprende proyectos que permitan configurar una identidad institucional autónoma en un marco de responsabilidad hacia la cultura y la sociedad mediante el apoyo a las innovaciones en materia de educación y a la actividad voluntaria de grupos de educadores.

La segunda área involucra proyectos que reconstruyan la historia del pensamiento pedagógico, vinculen la cultura escolar con la cultura local, profundicen en fundamentos filosóficos y epistemológicos de la pedagogía y de las didácticas, examinen los métodos de enseñanza, proyecten nuevas tecnologías, atendiendo a la dimensión cultural y cognitiva de los cambios esperados en las instituciones, y a la utilización de la informática como ayuda educativa y como medio para la difusión de información y de conocimiento.

De esta forma se han esbozado las principales orientaciones y prioridades del programa en Ciencia y Tecnología para la Educación, el cual, como ya se dijo, se someterá a una amplia discusión con las instituciones, educadores e investigadores del sector educativo. □

del proyecto histórico.

Los productos del archivo pedagógico se expresan en la descripción bibliográfica de los documentos localizados y en la selección de los términos que identifican los contenidos de los documentos. Vale la pena destacar que los términos son la base para futuros trabajos con vocabulario histórico. Se calcula que al finalizar el programa se tendrán aproximadamente veinte mil referencias procesadas. □